

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 354ª

Sesión 57ª, en martes 3 de octubre de 2006

Especial

(De 18:37 a 20:4)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE, PRESIDENTE

SECRETARIO, EL SEÑOR CARLOS HOFFMANN CONTRERAS, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	2174
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	2174
III. ORDEN DEL DÍA.....	2174
Situación de deudores habitacionales.....	2174

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

—Allamand Zavala, Andrés
 —Alvear Valenzuela, Soledad
 —Arancibia Reyes, Jorge
 —Ávila Contreras, Nelson
 —Bianchi Chelech, Carlos
 —Cantero Ojeda, Carlos
 —Chadwick Piñera, Andrés
 —Coloma Correa, Juan Antonio
 —Escalona Medina, Camilo
 —Espina Otero, Alberto
 —Frei Ruiz-Tagle, Eduardo
 —García Ruminot, José
 —Gazmuri Mujica, Jaime
 —Girardi Lavín, Guido
 —Gómez Urrutia, José Antonio
 —Horvath Kiss, Antonio
 —Kuschel Silva, Carlos
 —Larraín Fernández, Hernán
 —Letelier Morel, Juan Pablo
 —Longueira Montes, Pablo
 —Matthei Fornet, Evelyn
 —Muñoz Aburto, Pedro
 —Muñoz Barra, Roberto
 —Naranjo Ortiz, Jaime
 —Novoa Vásquez, Jovino
 —Núñez Muñoz, Ricardo
 —Ominami Pascual, Carlos
 —Orpis Bouchón, Jaime
 —Pérez Varela, Víctor
 —Pizarro Soto, Jorge
 —Prokurica Prokurica, Baldo
 —Romero Pizarro, Sergio
 —Ruiz-Esquide Jara, Mariano
 —Sabag Castillo, Hosaín
 —Vásquez Úbeda, Guillermo
 —Zaldívar Larraín, Adolfo

Concurrió, además, la Ministra de Vivienda y Urbanismo, señora Patricia Poblete Bennett, y la asesora de ese Ministerio, señora Jeannette Tapia Fuentes.

Actuó de Secretario el señor Carlos Hoffmann Contreras.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 18:37, en presencia de 23 señores Senadores.

El señor FREI, don Eduardo (Presidente).- En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. ORDEN DEL DÍA

SITUACIÓN DE DEUDORES HABITACIONALES

El señor FREI, don Eduardo (Presidente).- Esta sesión ha sido convocada a fin de continuar el análisis de la situación de los deudores habitacionales y conocer las respuestas de Su Excelencia la Presidenta de la República a los acuerdos tomados recientemente por el Senado referidos a dicha materia.

Han sido invitados el señor Ministro del Interior, quien se excusó por tener una reunión con todos los intendentes programada con antelación, y la señora Ministra de Vivienda y Urbanismo.

Solicito la autorización del Senado para el ingreso a la Sala de la señora Jeannette Tapia, abogada asesora de la señora Ministra de Vivienda y Urbanismo.

—Se accede.

El señor FREI, don Eduardo (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor García.

El señor GARCÍA.- Señor Presidente, sugiero esperar y, si fuera preciso, suspender la sesión por algunos minutos, para dar tiempo a que ingrese a la Sala la señora Ministra de Vivienda -la vimos en los pasillos en espera del comienzo del debate-, porque precisamente se trata de escuchar su respuesta a diversas consultas que se formularon durante la sesión anterior en que se discutió esta misma materia.

El señor FREI, don Eduardo (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Romero.

El señor ROMERO.- Señor Presidente, tal como usted lo ha señalado, esta sesión especial se pidió para conocer, por intermedio de la señora Ministra de Vivienda, el planteamiento del Gobierno respecto de los proyectos de acuerdo que suscribiéramos y aprobáramos en una sesión anterior, con el objeto de saber si existe voluntad real de parte del Ejecutivo para resolver la situación de los deudores habitacionales.

Hoy día en las tribunas están nuevamente sus dirigentes. Se encuentran la Presidenta Nacional, señora Juana Silva; la Presidenta de mi Región, señora Nancy Acevedo; las coordinadoras de las distintas poblaciones de la Quinta Región, en particular, de Quillota (Hermanos Maristas, Nueva Horizonte, Villa Paraíso, Leonardo da Vinci, Rapa Nui, San Alberto, Rebolar I y II, Nemesio Antúnez, Sol Naciente, El Retoño, Jardines de Aconcagua; en fin, no voy a seguir enumerando), y representantes de La Cruz y de otras comunas.

Quiero solicitar formalmente a la señora Ministra que nos informe acerca de si es posible que haya una renegociación de las deudas que los afectados tienen con el Estado y con los bancos, que considere una actualización de sus ingresos y un acuerdo para que los dividendos que se pacten no sean superiores a un diez por ciento de dichos ingresos.

Siento que ésta es una realidad que todo el mundo conoce. En la sesión especial anterior todos los Senadores, tanto de la Concertación como de la Alianza, hicieron uso de la palabra. Entonces, sin duda, existe acuerdo en la Sala. Y quisiéramos saber si también es respaldado por el Gobierno a través del Ministerio de Vivienda.

El señor FREI, don Eduardo (Presidente).- Tiene la palabra la señora Ministra.

La señora POBLETE (Ministra de Vivienda y Urbanismo).- Señor Presidente, señoras Senadoras, señores Senadores, he sido invitada

a participar en esta sesión con el fin de dar a conocer la respuesta del Ejecutivo con relación a los acuerdos aprobados por esta Sala, el pasado 6 de septiembre, respecto de los deudores ex ANAP, de los deudores habitacionales SERVIU y de los deudores del sistema financiero que adquirieron una vivienda SERVIU.

Al efecto, corresponde señalar que, mediante los oficios N^{os} 1.161 y 1.162, de 29 de septiembre de 2006, dimos respuesta a los referidos acuerdos.

Lo aprobado en la antedicha sesión es lo siguiente:

Primer acuerdo: Solicitar que se remita, antes del 30 de septiembre, un informe del costo que significaría para el Estado asimilar a todos los deudores SERVIU o de la banca privada y los del Programa PET, a la nueva Política de Vivienda Dinámica sin Deuda.

Tal como lo indico en el oficio N^o 1.161, los costos son los que se indican a continuación:

Deudores SERVIU: 2 millones 330 mil 406 UF, esto es, 43 mil 113 millones de pesos, que corresponden a 21 mil 420 deudores que viven en condiciones de pobreza.

Deudores SERVIU-Banca: Un costo estimado de 1 millón 170 mil 350 UF, esto es, 21 mil 651 millones de pesos, que corresponden a 6 mil 575 deudores que viven en condiciones de pobreza, quienes, como tales, ya recibieron 52 UF de subvención. El cálculo está hecho sobre la base del promedio pagado con anterioridad, ya que, por tratarse de créditos otorgados por entidades financieras, desconocemos realmente el detalle.

Deudores PET: Entre esas familias y el Ministerio no ha existido una relación contractual, motivo por el cual no tenemos mayores antecedentes sobre su deuda, aun cuando sabemos que el número de subsidios otorgados por el Estado en este Programa es de aproximadamente 262 mil, en el período 1987-2003. Hemos solicitado a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras que requiera la información a las entidades sujetas a su

tuición.

Segundo acuerdo: Solicitar que se estudie la factibilidad y viabilidad de implementar nuevos beneficios en materia de vivienda para los tres grupos de deudores habitacionales antes indicados.

1º.- Buscar la manera de entregar subsidios a todos los deudores ex ANAP, con el fin de cancelar la totalidad de la deuda pendiente en el sistema financiero.

2º.- Ampliar el número de beneficiarios de los deudores SERVIU, incorporando nuevos beneficiarios, revisando los parámetros socioeconómicos utilizados para clasificarlos y generando un mecanismo único que permita, a cambio de la cancelación de un monto único, dar por pagado el saldo total de la deuda, y

3º.- Homologar los beneficios entregados a los deudores SERVIU y SERVIU-Banca.

Con relación a los deudores de la ex Asociación Nacional de Ahorro y Préstamo (ANAP), debo señalar que se trata de una deuda que mantienen con el Ministerio de Bienes Nacionales. En todo caso, se encuentra en trámite un proyecto sobre la materia en la Cámara de Diputados.

En cuanto a los deudores del Servicio de Vivienda y Urbanismo y a los de la banca que adquirieron una casa SERVIU, corresponde reiterar lo expresado en la sesión de 6 de septiembre pasado.

Entre los meses de julio de 2005 y agosto de 2006, cerca de 200 mil familias chilenas han dejado de ser deudores habitacionales, producto de la aplicación de las medidas que el Ejecutivo impulsó respecto de los deudores del Servicio de Vivienda y Urbanismo y de los deudores SERVIU-Banca que adquirieron una casa SERVIU, lo cual ha hecho desaparecer el riesgo de que puedan perderla por no pago de dividendos.

El costo de esta medida representó para el Ministerio aproximadamente 322 mil millones de pesos, es decir, alrededor de 574 millones de dólares. Esta suma corresponde a cerca del

60 por ciento del presupuesto anual del MIN-VU y equivale a la producción de un año de viviendas de esta Secretaría de Estado.

En efecto, mediante el decreto supremo N° 96, de 2005, se estableció que los 262 mil 755 deudores de la cartera SERVIU recibieran algún beneficio, los cuales se determinaron sobre la base de su condición socioeconómica y su comportamiento de pago. De esta manera se rebajó a todas las familias su deuda en un mínimo de 12 UF, para compensar la mayor tasa de interés con que contrajeron los créditos con el SERVIU y equipararla con las tasas vigentes en el mercado. Además, se otorgó la extinción total de la deuda a las familias que vivían en condiciones de pobreza. Sólo 7 por ciento de los deudores no se acogió a los beneficios.

Respecto de aquellas familias que adquirieron sus viviendas a través de los SERVIU con crédito bancario -que corresponden a 19 mil 272-, por medio del decreto supremo N° 230, de 2005, se implementó el compromiso asumido por el Ejecutivo a través del Protocolo de Acuerdo del proyecto de Ley de Presupuestos de 2006.

Mediante dicho decreto, se otorgó a las familias calificadas en condición de indigencia la subvención total de su deuda, y a aquellas que estaban en situación de pobreza se les entregaron 52 UF, lo cual les permitió rebajar sus dividendos.

Como resultado de lo anterior, de 19 mil 272 familias que formaban parte de la cartera hipotecaria bancaria, 10 mil 523 recibieron el beneficio, lo que representó para el Estado una inversión aproximada de 20 mil millones de pesos.

Finalmente, deseo reiterar a las señoras y señores Senadores la disposición del Ministerio de Vivienda y Urbanismo -y en particular de esta Ministra- de revisar y solucionar, si ello lo amerita, todas las situaciones en que se hayan producido diferencias entre los antecedentes que posee la Secretaría de Estado a mi cargo y los que pudieran aportar las familias

pertencientes al universo de deudores de los SERVIU y SERVIU-Banca.

Es cuanto puedo decir.

Muchas gracias.

El señor FREI, don Eduardo (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Longueira.

El señor LONGUEIRA.- Señor Presidente, el proyecto de acuerdo que presentamos en la sesión de 6 de septiembre pasado tenía por objeto solicitar al Ejecutivo información muy clara y precisa respecto del costo que significaba para el Estado chileno el hecho de asimilar a los deudores SERVIU que aún quedan pendientes, producto de los beneficios que se entregaron el año pasado, más los programas de vivienda rotatoria, correspondientes a las 19 mil viviendas traspasadas a la banca privada y al Programa Especial de Vivienda para Trabajadores (PET), que, tal como lo ha señalado la señora Ministra, suman alrededor de 262 mil familias a lo largo del país.

La idea planteada en el proyecto de acuerdo era comparar el costo de todos los programas habitacionales diseñados en los últimos años con los beneficios que hoy reciben las personas que postulan al Programa de Vivienda Social Dinámica sin Deuda, las que con 10 UF de ahorro pueden obtener una solución habitacional sin dividendo.

En verdad, lo relevante es conocer el impacto de los programas PET, que constituyen la gran mayoría, y precisar en qué consistieron, porque existe la sensación de que la gente que participó en ellos es más bien de clase media, con un poder adquisitivo distinto al de quienes postularon a los programas de viviendas del SERVIU o del SERVIU-Banca privada.

Ciertamente, las soluciones habitacionales son idénticas en varios sectores del país. Muchas de estas personas dejaron de postular a una vivienda SERVIU y se cambiaron a los programas PET, porque en realidad era más fácil acceder a una casa habitación y había organizaciones, como la CUT y organismos gremiales y empresariales, que, de alguna forma,

los ayudaban a postular. Hubo gente que falsificó los datos para obtener su vivienda; otros entraron a un sindicato de microbuseros, aun cuando nunca habían trabajado en ese rubro, con el objeto de ingresar vía la asociación que los agrupa al programa PET.

Nosotros tenemos claro que al hablar de programas habitacionales del SERVIU -o sea, de deudores SERVIU-, o de programas habitacionales SERVIU-Banca, como se los denomina hoy, o de programas habitacionales PET, estamos refiriéndonos a grupos de familias vulnerables de Chile.

Sobre el particular, no podemos desentendernos de la realidad que viven los deudores PET y decir que se trata de un problema entre privados. Si aplicáramos esa lógica, tendríamos que desentendernos de muchas cosas que el Estado entrega precisamente a las familias más vulnerables. Por ejemplo, respecto del pase escolar, podríamos señalar que es un problema entre privados, y son los escolares los que deben arreglarse con los microbuseros. Pero ello no es así.

Por lo tanto, debemos hacernos cargo de una realidad que vive el país, porque la solución entregada -que yo valoro desde el punto de vista de que los recursos otorgados significaron un esfuerzo presupuestario importante para las soluciones SERVIU- fue entera y completamente injusta y ha quedado instalada en nuestra sociedad, especialmente en los sectores más desprotegidos. Todos hemos conocido casos de personas a las que se les condonó el cien por ciento de la deuda -a algunos, tres millones de pesos-, no obstante que al lado hay otras exactamente en las mismas condiciones, a las que no se les condonó nada. De modo que debemos asumir esa realidad.

Por otro lado, se falsificaron fichas CAS, instrumento que no representa la realidad socioeconómica que tenían o tienen las personas. Hay gente, como lo sostuve en la sesión pasada, que se ha dedicado al narcotráfico, a la cual se le ha condonado la deuda, de acuerdo con

antecedentes de hace cinco años. Hay jefas de hogar que han quedado solas, por haber sido abandonadas, a las que no se les ha condonado nada. Se ha clasificado a gente como indigente, pobre o no pobre, en una situación que no resiste más. Creo que debemos hacernos cargo de esa realidad.

Por otra parte, los programas PET, que corresponden a políticas habitacionales, están diseñados para personas endeudadas con la banca. Pero sucede que quienes participan en ellos no tienen estabilidad laboral como para poder pagar un dividendo durante 15 ó 20 años.

Entonces, dada la forma como se enfrentó la solución de los deudores SERVIU, estamos ante un conflicto social que atañe a todas aquellas personas que de alguna forma participan de los programas previos a la Vivienda Social Dinámica sin Deuda

Es tanta la variedad de programas que ha ofrecido el Estado chileno que, con justa razón, una persona tiene el derecho a criticar o a protestar, porque habría preferido esperar un año para recibir una vivienda social dinámica sin deuda y no quedar endeudada por 20 años por haber recibido una el año anterior.

Hoy en día uno se encuentra con una situación increíble. Algunas personas van a comprar viviendas usadas del Programa Especial de Viviendas para Trabajadores (PET). Se les otorga un subsidio de 6 millones de pesos para adquirir la vivienda que se remata, se quedan con ella sin deuda y al lado tienen como vecino a alguien que obtuvo una casa mediante el mismo sistema, pero que debe seguir pagando durante 15 años.

Hemos de asumir que estamos ante un problema que no va a parar, porque ha sido muy injusta y mal diseñada la política de solución para los deudores SERVIU y también para los SERVIU-Banca.

A algunos deudores de la banca -ya lo sostuve en sesión pasada- se les otorgaron créditos de consumo para ponerse al día en las deudas habitacionales. Cuando se entregó la subven-

ción de 52 UF a las personas que no eran indigentes, muchas siguieron exactamente con el mismo dividendo, porque lo primero que hizo el BancoEstado fue cargar a esa suma las costas de las deudas, los intereses y los dividendos atrasados. A algunos les quedó un remanente, pero otros ni siquiera vieron modificada su situación.

Entonces, el problema lo van a seguir arrasando esos chilenos y familias que no tienen estabilidad laboral, pues a muchos se les adulteró su realidad socioeconómica para que pudieran postular a estos programas. Pero ahora no tienen cómo pagar.

Por lo tanto, debemos buscar una solución. Por eso queríamos que precisamente en esta sesión se nos entregara una información detallada acerca de cuánto cuesta terminar con esta situación y hacer una propuesta que permita enfrentar la realidad.

En verdad, con los programas PET las personas a veces pagan dos o tres veces el monto de su vivienda. Fue tanta la cantidad de exigencias que se les impusieron, que les resulta imposible e inviable cumplir el compromiso. Algunas partieron con dividendos de 35 mil a 40 mil pesos, hoy van en 70 mil. Son gente con ingresos de entre 120 mil y 300 mil pesos. Ése es el rango de las familias adscritas a dichos programas. Algunas todavía enfrentan esa realidad y no tienen cómo solucionarla.

Por eso, tenemos que hacernos cargo del problema aquí. Si hay un cambio en la política habitacional del Estado chileno para que el programa destinado a este segmento de familias vulnerables sea el de una vivienda social dinámica sin deuda u otro, debemos preocuparnos de todas las personas que recibieron viviendas mediante distintos programas que después fueron cambiados en el tiempo o, en su gran mayoría, eliminados.

Quiero ser muy honesto. Por primera vez veo que la Ministra actual está diseñando una política habitacional. Pero debemos tomar conciencia de que en el pasado hubo una varie-

dad de programas cuyos costos no tienen por qué pagar las personas beneficiadas con ellos.

Nadie ha propuesto -ni los propios dirigentes- una condonación para los deudores PET, sino que se reconozca el precio de las viviendas según el avalúo fiscal y que ellos puedan pagar....

—(Aplausos en tribunas).

... su precio real, o sea, lo que valen en los lugares donde el Estado las construyó. Muchos de esos lugares se han depreciado. Porque fueron tantas las viviendas sociales edificadas que, incluso, muchos de los barrios o villas ni siquiera han tenido plusvalía. Pero a los deudores se les cobra un dividendo que no corresponde al valor real de la casa.

También se propone una solución relacionada con la rebaja del interés, porque los programas PET no han recibido ni un solo beneficio con esa finalidad. El gran argumento que se tuvo para favorecer los programas SERVIU fue que no tenían acceso a esa rebaja. De hecho, respecto a las deudas SERVIU, todos recibieron como mínimo un piso de 15 por ciento, lo que se asumió como disminución de intereses. Pero los programas PET no han obtenido beneficio relacionado con los intereses. Y las tasas son de 8,5 a 14 por ciento, y corresponden a períodos que obviamente no tienen nada que ver con la realidad actual. Sin embargo, la autoridad señala que es un problema entre privados. Bueno, con esa lógica, no sé a quién va a ayudar el Estado.

En consecuencia, debemos enfrentar esa realidad. No se trata de escudarse en creer que, si no hacemos nada, ella va a cambiar o no seguirá vigente. Porque en verdad la gente está viviendo su situación habitacional cada vez con más angustia.

Por lo tanto, en esta sesión deseamos que se entregue, en primer lugar, una información detallada. Esta materia se comenzó a discutir en la sesión del 6 de septiembre pasado. Ha transcurrido prácticamente un mes. A la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financie-

ras no le cuesta nada solicitar información, ya que, cuando lo hace, se la remiten en el acto, porque el sistema bancario debe entregarla en 24 horas. El envío de antecedentes por parte de la banca acerca de todos los deudores de programas PET en ningún país puede demorar más de una semana, y menos en Chile, porque todo está bajo sistemas computacionales.

Por consiguiente, queremos una información exacta de los deudores de programas PET, porque creemos que se requiere una discusión seria durante la discusión del proyecto de Ley de Presupuestos. Así lo va a plantear la Alianza por Chile, pues, así como vamos a analizar la política habitacional del futuro, también deseamos ver cuáles son los recursos para solucionar en forma definitiva las deudas de los programas habitacionales del pasado, como los PET, los SERVIU y los SERVIU-Banca. Aquí nadie está planteando un perdono ni generando ilusiones, sino que la gente pague en forma justa lo que corresponde y que ojalá los dividendos de los sectores más vulnerables del país no superen el 10 por ciento de sus ingresos reales y no los que falsificaron...

—(Aplausos en tribunas).

... para postular a estos programas.

En verdad -hay que decirlo y todos lo sabemos-, aquí se contó con la complicidad del Estado. Los propios funcionarios municipales adulteraron las fichas CAS y los mismos servidores del SERVIU variaron los ingresos de los avales y de los postulantes. Y como ésa no era la realidad, hoy no tienen cómo pagar los niveles de dividendos que están alcanzando los distintos programas habitacionales.

Por consiguiente, así como hemos valorado y respaldado la nueva política habitacional que la señora Ministra está diseñando, queremos ser muy claros en cuanto a que en el actual proyecto de Ley de Presupuestos deseamos discutir cómo vamos a resolver en forma definitiva el problema de los deudores SERVIU.

Poseen el mismo derecho los beneficiados con programas de ese organismo estatal -a

muchos de ellos se les condonaron las deudas- que quienes se hallan comprometidos con la banca. Ninguno de estos últimos postuló para endeudarse con ésta. Se trata de deudores SERVIU que en 2005, de la noche a la mañana, fueron traspasados al sistema privado y que hoy, como señalé, se encuentran en un nivel de endeudamiento respecto del que muchas veces se dice: “No, en la banca cumplen mucho más, porque ella sí sabe apretar; el Estado es mal cobrador”.

Pero lo que hizo el BancoEstado para presentar esos índices fue darles créditos de consumo para que aparecieran cumpliendo muy bien el pago de sus deudas habitacionales, las que se mantienen con otro nombre.

Dije en la sesión especial pasada que a gente calificada de indigente se le condonó la deuda SERVIU-Banca, pero que hoy sigue comprometida a través de un crédito de consumo. Por lo tanto, a esas personas no se les perdonó nada, pues continúan con aquélla con un compromiso distinto.

En consecuencia, señor Presidente, pedimos que se oficie a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras para que, en forma detallada, en el plazo de una semana, nos informe a cuánto asciende anualmente el pago de las deudas en el sistema financiero. Porque cuando citamos las cifras, hay que recordar que el Fisco o los bancos deben cubrir aquéllas en el plazo de 12 ó 15 años. Por consiguiente, no son montos que debamos consignar u otorgar en un solo año, pues se trata de obligaciones que el Estado podría adquirir durante 8, 10 o más años.

Para buscar y proponer soluciones, queremos una información detallada acerca de los plazos que tienen las personas en los programas PET; los de los deudores SERVIU-Banca, y los de quienes quedaron con saldos en el organismo estatal y siguen endeudadas.

No existe mejor oportunidad para discutir esta situación que en la Ley de Presupuestos, señor Presidente.

Con honestidad, debo declarar que no sentimos que se entregara la información que el Senado aprobó solicitar el 6 de septiembre pasado. En mi opinión, ha transcurrido un tiempo más que razonable para hacer llegar los datos que la Alianza pidió en el proyecto de acuerdo presentado en esa oportunidad.

—(Aplausos en tribunas).

El señor FREI, don Eduardo (Presidente).- Si le parece a la Sala, se mandará el oficio solicitado por el señor Senador.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Adolfo Zaldívar.

El señor ZALDÍVAR (don Adolfo).- Señor Presidente, nadie podría sostener que estamos ante una situación artificial; que se trata de un invento, o que alguno de nosotros ha incurrido en exageración al intervenir respecto de un asunto que considero delicado y sobre el que deberá responderse.

Y lo digo con toda responsabilidad, porque en la sesión especial anterior se vio más bien el problema de la Región Metropolitana. Es cierto que es la más grande; quizás en ella se encuentran los casos más fuertes, más intensos. Pero esta situación no ocurre sólo en Santiago, sino a nivel nacional.

En verdad, en mi Región quise ver realidades concretas, a fin de formarme una opinión seria y responsable, y poder colaborar -creo que es el ánimo de todos- en la búsqueda de una solución. Porque lo que está viviendo hoy mucha gente que aspiró a tener paz y tranquilidad al adquirir una casa a través del SERVIU, es un calvario. Y eso no nos puede ser indiferente.

Por eso, no considero bueno ni serio sostener que hay personas indigentes, otras que son pobres y que algunas tienen mejor situación. ¡No! Seamos claros, señor Presidente. Toda la gente que recurre al SERVIU o al Estado lo hace porque no ha podido resolver el problema por sí misma. Es decir, estamos frente a personas de escasos recursos -si se quiere decir de

forma más tenue-, pero en realidad son pobres.

En consecuencia, no me parece bien buscar soluciones parciales o discriminar, porque creo que, en definitiva, la situación debe ser abordada en su generalidad.

Un hecho concreto que se presenta en la Undécima Región que represento y que pude comprobar bien dice relación a que en las deudas SERVIU-Banca, están comprometidas 500 viviendas, cifra muy elevada si se considera que en todo el país son 20 mil ó 30 mil. Pero para una zona como la nuestra, con una población muy escasa, ese número es muy alto y por eso allí el problema resulta gravísimo.

En la actualidad, de las 500 viviendas afectadas 100 se encuentran en vías de arreglo mediante la condonación total de la deuda para los indigentes o a través del beneficio de 52 UF para el resto.

A mi juicio, dicho proceder sólo ha generado más sensación de desigualdad, de orfandad, y creo que no es la solución del caso, más aún cuando las personas que buscaron resolver su problema no tenían claro lo que significaba entrar en el sistema bancario, o no se dieron cuenta de ello.

Respecto de muchas de estas situaciones es cierto lo que aquí se ha afirmado: la gente fue engañada. En esa complicidad participaron funcionarios no sólo del SERVIU, sino también de los propios bancos. Por suerte -y creo que el dato puede ayudar a solucionar el problema-, en el caso que me tocó investigar sólo hay dos bancos involucrados. Y será responsabilidad de ellos participar en una salida o abrirse a ella, porque, a mi juicio, no actuaron con la ética que correspondía frente a estos casos.

Señor Presidente, aquí hay que buscar un arreglo. No diviso otro que no sea sacar esa deuda de la banca. Y eso deberá realizarlo el Estado: no veo otra forma. Tendrá que comprar la deuda, hacer lo que corresponda, y lograr que todos quienes estén involucrados puedan reprogramar sus créditos de manera realista y a largo plazo. No existe otra posibilidad.

No veo cómo hoy día la gente que gana el salario mínimo o un poquito más pueda pagar dividendos de 40, 50 ó 60 mil pesos. Además, debe tenerse presente que los que estaban en mora fueron apercibidos y se vieron forzados a buscar una salida. Y optaron por endeudarse en créditos de consumo -el titular o una persona cercana a él-, lo cual hoy día constituye un hecho doblemente grave y apremiante, pues no cabe solución en tal caso.

Señor Presidente, debemos asumir que se trata de un problema del Estado. Es cierto que lo es de la gente, pero también nuestro. Y hay que buscar el remedio. No se trata de sostener ahora que quien propuso una fórmula lo hizo en forma irresponsable. ¡No! Yo creo que ante la demanda o exigencia de la gente por tener una casa, se fijaron pautas. Pero hoy nos damos cuenta de que ellas no sólo no funcionaron, sino que son contradictorias.

Asimismo, es totalmente razonable entregar mejores soluciones, porque el país cuenta con recursos. Si estamos mirando el futuro, ¿por qué no dejar de pensar en los errores del pasado y, con la misma nobleza, ver cómo pueden enfrentarse, con mucho realismo -la Ministra lo está haciendo muy bien- y con una buena política de vivienda, acontecimientos de este tipo, a fin de que la titular de la Cartera pueda contar con los recursos necesarios para resolver estas situaciones, que se arrastran desde antes?

Por eso, con motivo de la discusión del proyecto de Ley de Presupuestos -y comparto el criterio que se ha planteado aquí-, veamos cómo entregamos recursos al Ministerio de Vivienda, porque de los antecedentes entregados hoy día por la señora Ministra y del análisis que hizo de la situación, me quedó claro que ella no cuenta con los recursos necesarios para enfrentar el problema. Porque, conociendo su calidad, su entereza, si hubiera dispuesto de ellos ya lo habría dicho.

Desde el Senado todos los sectores debemos respaldar la decisión en cuanto a que el

Gobierno asuma su responsabilidad -nuestra responsabilidad- para solucionar la dificultad por la que atraviesan cientos de miles de chilenos y chilenas que no están en condiciones de adquirir su vivienda y que en muchos casos no se dieron cuenta de las deudas en que podían incurrir y hoy día viven un verdadero calvario.

Por eso, me manifiesto absolutamente partidario de buscar caminos conducentes a resolver todas las situaciones injustas que se produjeron por los hechos antes mencionados. Y no veo otra forma, donde la voluntad del Estado se exprese de manera concreta y práctica, que la Cartera de Vivienda disponga de recursos frescos para encontrar una fórmula que permita a cada una de las familias que adquirieron esas viviendas, ya sea mediante uno u otro sistema o la mezcla de ambos, asumir la compra de su casa con tranquilidad sin la presión constante de la eventualidad de perder todo el esfuerzo de una vida y de que, en vez de hallar una solución, se encuentren con una cruz al final del camino.

Por eso, junto con felicitar a la señora Ministra de Vivienda por su capacidad y su entereza, me parece que el Senado debe lograr, a propósito del debate del proyecto de Ley de Presupuestos, que se entreguen a dicha Secretaría de Estado más recursos para impulsar una política de vivienda durante los próximos años que nos permita vivir sin esas inmensas desigualdades que pueden ser la causa de grandes explosiones sociales.

He dicho.

—(Aplausos en tribunas).

El señor FREI, don Eduardo (Presidente).- Quedan siete minutos al Comité Demócrata Cristiano.

Tiene la palabra el Honorable señor Sabag.

El señor SABAG.- Señor Presidente, hace un año nos encontramos con la realidad de los deudores SERVIU y aparecieron los deudores SERVIU-Banca.

Nosotros empezamos a asumir la representación de ellos para buscar una solución, que

reside justamente en la Ley de Presupuestos para el próximo año. En la Subcomisión respectiva levantamos nuestra voz y, aunque no se nos escuchaba mucho, logramos que en el Protocolo de Acuerdo previo a la aprobación del referido proyecto se introdujera una disposición tendiente a que el Ministerio de Vivienda realice un catastro de los deudores involucrados para otorgarles beneficios similares a los deudores SERVIU a quienes ya se les habían dado algunas garantías extraordinarias.

De la Glosa que se incorporó al Protocolo de Acuerdo, posteriormente surgieron los beneficios que se entregaron a 10 mil 523 deudores SERVIU-Banca. Quedan todavía 8 mil 749 deudores por los cuales seguimos abogando a fin de encontrar una situación integral a su problema.

La dificultad de esos deudores y de los deudores SERVIU estriba en que ellos postularon a una vivienda SERVIU para lo cual es requisito fundamental la ficha CAS II. Y a la gran mayoría de quienes mantenían deudas con dicho Servicio se les aplicó una condonación, al resto se les rebajó y aquellos que ni siquiera aparecieron ya son dueños de sus casas y tienen la certeza de que el SERVIU jamás se las va rematar.

Pero a todos los deudores SERVIU-Banca se les buscó una fórmula de arreglo -yo diría adecuada.

Por ello, esperamos y seguiremos insistiendo en que estos 8 mil 749 deudores SERVIU-Banca puedan encontrar una solución definitiva a su deuda. Las 52 unidades de fomento que se les aportaron -como lo señalaron algunos señores Senadores- se hicieron sal y agua, ni siquiera las sintieron, pues esos dineros se destinaron a pagar los gastos judiciales, los intereses penales y muy poco para abonar o rebajar sus dividendos.

Posteriormente, señor Presidente, apareció otro problema: los deudores PET, a quienes no se les exige para su postulación la ficha CAS II.

Sin embargo, en comunas como Hualqui y Concepción, me he encontrado con que la gente asistió a todas las reuniones de los deudores SERVIU-Banca. Yo visité sus viviendas. Eran iguales que las otras. Ellos no me dijeron que eran deudores PET, pero sus condiciones económicas y las de sus viviendas eran exactamente similares a las de aquéllos. ¿Dónde está la diferencia? En que solamente optaban a un plan que muchas veces organizaban las empresas y a lo mejor les era un poco más rápido para obtener sus beneficios.

¿Y por qué se ha creado toda esta incertidumbre y ebullición entre los deudores SERVIU-Banca? Porque a raíz de la buena gestión que hemos hecho como Gobierno hoy día ya no les damos 90, 140 ó 180 UF de subsidio, sino 330. Es decir, a las mismas personas modestas que ayer se les entregaban 90 UF actualmente están recibiendo 330.

Entonces, resulta una iniquidad, una injusticia que a algunos se les otorgue un beneficio de seis millones de pesos y a otros solamente un millón y medio, en circunstancias de que en ambos casos se trata de personas de igual condición social. ¡Ése es el problema que se nos ha creado!

Nos hemos reunido en innumerables oportunidades con la señora Ministra de Vivienda, quien nos ha colaborado en todos los aspectos. Ha asistido a dos sesiones de esta Corporación y a varias en la Comisión de Vivienda del Senado y todo lo que se le pidió lo ha cumplido cabalmente. Ella lleva un poco más de seis meses como titular de dicha Secretaría de Estado y elaboró un programa espectacular de beneficios en cuanto a soluciones de vivienda y planes de urbanización para la gente más modesta del país.

Sin embargo, no podemos pedirle que además se haga cargo inmediatamente de los 272 mil deudores PET. Ella es la Ministra de Vivienda, pero todos sabemos quién maneja los recursos en el país.

Respecto de las platas que se entregaron a

los 10 mil 573 deudores, fue el Ministerio de Hacienda el que otorgó directamente los recursos a los bancos para pagar las deudas de aquéllos.

Hoy día nuevamente estamos elaborando el proyecto de Ley de Presupuestos de la Nación y es la oportunidad, ya que nos reuniremos con todas las autoridades de la Cartera de Hacienda, para que representemos este problema y busquemos una solución, no sólo para los deudores SERVIU-Banca sino también para los deudores PET que -como aquí se ha señalado y a mí me consta- son personas de condiciones modestas que buscaron un camino más rápido para resolver el problema de su vivienda. Y el subsidio fue mucho menor del que se le había dado a los deudores SERVIU y bastante inferior en relación con los deudores SERVIU-Banca.

Lograr una solución es de justicia. Ellos no están pidiendo una condonación total de la deuda. Nos hemos reunido en varias oportunidades con estas personas en la Comisión de Vivienda. Incluso, cuando presidía la Corporación el entonces Senador señor Andrés Zaldívar, presentamos un proyecto de acuerdo en el sentido de que el pago del dividendo no superara el 10 por ciento del salario mínimo y así se fuera extinguiendo la deuda en un plazo de diez o doce años, con el fin de establecer una meta y un porcentaje claros de su sueldo. De esa forma, ellos pueden planificar tranquilamente su vida.

Por eso, adhiero a la idea de buscar una solución. Y ahora, con motivo de la discusión del proyecto de Ley de Presupuestos, es la oportunidad de hacerlo.

Muchos de nosotros pertenecemos a la Comisión del ramo. Ahí podremos levantar nuevamente la voz para hallar la justicia adecuada a cada uno de los deudores SERVIU-Banca y también a los deudores PET.

Muchas gracias.

—(Aplausos en tribunas).

El señor FREI, don Eduardo (Presidente).-

Tiene la palabra el Honorable señor Ávila.

El señor ÁVILA.- Señor Presidente, la casi totalidad de las personas que hoy llenan las tribunas son parte de un Chile que distribuye la riqueza -es decir, la torta- producida por todos, de la siguiente manera entre sus hijos: el 10 por ciento más rico de la población se apropia del 47 por ciento del ingreso -esto es, casi la mitad de la torta-, en tanto que el 10 por ciento más pobre percibe el 1,3 por ciento del ingreso, o sea, unas cuantas migajas.

A mí me resulta muy curioso, pero más que nada sospechoso, que cuando se abordan problemas de este tipo jamás sale a colación este aspecto de fondo que lo explica todo.

¿Cuántos de los que hoy escuchan con ansiedad este debate sufren las consecuencias, ya sea de un empleo precario, o bien, la eterna angustia y sufrimiento de estar empleados en una firma que rebaja sustancialmente sus derechos y los condena a vivir en una permanente incertidumbre?

¿Cuántos serán víctimas de la subcontratación, que -no habiendo sido aprobado el proyecto respectivo en la forma planteada- permite a muchos empresarios inescrupulosos, a través de verdaderas ficciones jurídicas, eliminar por completo la capacidad de los más pobres para defender sus derechos?

Todas estas personas son víctimas de una realidad social. No es que no deseen cumplir con el sueño de su vida, como es adquirir una vivienda propia: simplemente, sufren de manera cotidiana la incertidumbre de, o no tener un empleo, o, si lo tienen, perderlo en cualquier momento, porque lo que hoy domina es el abuso descarado en todas partes.

Entonces, ¿dónde están las responsabilidades?

Por cierto, en el Gobierno. Y, con seguridad, en quienes hoy representan a la Oposición, pues han sido el sostén de un sistema injusto, que nunca han tenido el coraje de reformar en sus bases, como debería ser.

Por lo tanto, el Estado, mientras no corrija

esta situación absolutamente injusta, no puede condenar a tanta gente a vivir el drama de no poder pagar su casa propia, porque, simplemente, no le crea condiciones para ello. Es como si a un menesteroso le quitasen los harapos y le pusiesen un traje nuevo para que fuera feliz, pero, ¿cómo podría serlo si no puede comer? ¿Qué saca con vestirse bien si no tiene ninguna posibilidad de sobrevivir en esta sociedad, que lo condena permanentemente a la miseria y el abuso?

Por eso, señor Presidente, aquí hay que hacer un mea culpa colectivo. Es el Estado de Chile, que a veces luce indicadores macroeconómicos que hablan de un determinado éxito -bastante cuestionable, por lo demás, si no va aparejado de un desarrollo social-, el que tiene la obligación moral de corregir esas injusticias.

Y, en particular acerca del tema que nos ocupa, creo que es el momento de abordarlo en toda su dimensión, porque vivimos una holguera económica que a lo mejor el día de mañana desaparece, y es bueno que los hijos de Chile, los más pobres, también se beneficien algún día de una riqueza producida por todos.

He dicho.

—(Aplausos en tribunas).

El señor FREI, don Eduardo (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Naranjo.

El señor NARANJO.- Señor Presidente, pienso que estamos en esas sesiones donde uno tiene dos alternativas: u optar por el camino fácil y hablar para que lo aplaudan, diciendo las cosas que la gente quiere escuchar, o bien, abordar el problema con seriedad y responsabilidad.

Hoy en la mañana me reuní con varios dirigentes que están enfrentando una situación que -debo reconocerlo- es dura, difícil y dramática. Y si ellos recuerdan, la vía de solución al problema que les indiqué es prácticamente la misma que aquí han reiterado diversos señores Senadores: frente a una situación coyuntural, como es la discusión del Presupuesto, se abre la oportunidad para abordar el problema que

afecta tanto a los deudores SERVIU-Banca como a quienes son deudores del PET.

Yo, señor Presidente, quiero colocar el tema en su real dimensión. Porque, ¿sabe cuál es mi preocupación? Que esta gente, que ha venido con mucho esfuerzo, probablemente de localidades lejanas, se lleve la impresión de que a través de discursos le hemos resuelto el problema y crea que, a partir de aquello, todo está bien encaminado y se trata de una cuestión de horas, de días, de un mes. Pero, señor Presidente, hay que dimensionar bien las cosas.

La primera pregunta que uno debe hacerse es por qué actualmente Chile está en condiciones de entregar viviendas sociales por las cuales la gente sólo debe pagar 10 unidades de fomento para convertirse en su dueño. Hoy día podemos hacer eso. Hace 10, 12 ó 15 años, cuando probablemente muchos postularon, el país sólo ofrecía soluciones habitacionales de dos tipos, que eran las que la situación económica del momento permitía, pues el Estado no disponía de tantos recursos para dar subsidios a destajo o tan beneficiosos como los que se conceden hoy. Había dos opciones: o se postulaba a la vivienda básica y se le quedaban debiendo dividendos al SERVIU, o bien se postulaba al programa especial de viviendas para trabajadores -el famoso PET-, que significaba una relación distinta. Los que optaron por este segundo camino, lo hicieron legítimamente. No creo que ninguno de los que están aquí arriba lo haya hecho con mala intención. No dudo de la honorabilidad de su elección. Ellos aspiraron a una vivienda mejor porque, probablemente, al momento de hacer la postulación correspondiente los ingresos que percibían -indicados en su situación socioeconómicas permitían, no sólo recibir un subsidio del Estado, sino además contraer una deuda con el sistema financiero. A lo mejor la realidad laboral de ese instante les permitía efectuar ese ejercicio. Y lo hicieron honradamente,...

—(Manifestaciones en tribunas).

...en el sentido de que estarían en condicio-

nes de pagar la deuda asumida con el sistema financiero.

Quizá comprometieron sus recursos en un crédito hipotecario a doce o veinte años. Y, en ese horizonte, es obvio -no hay que ser muy imaginativo para inferirlo- que muchos perdieron su empleo, o quedaron en una situación laboral más precaria, o pasaron de una realidad de trabajo permanente a otra ocasional. Porque estamos hablando de doce, de veinte años, período en el cual su condición cambió respecto de la existente cuando contrajeron dicho compromiso.

Entonces, hay que analizar el problema desde esa perspectiva: se trata de gente que legítimamente -respeto mucho y valoro el esfuerzo que hicieron- aspiró a una casa mejor que la ofrecida como vivienda básica;...

—(Manifestaciones en tribunas).

...porque son barrios distintos, localidades diferentes.

—(Manifestaciones en tribunas).

El señor FREI, don Eduardo (Presidente).- ¡Silencio, por favor!

El señor NARANJO.- Ahora bien, es muy fácil decir, por ejemplo, "Que la gente pague el 10 por ciento de sus ingresos mensuales". Pero no lo es llevarlo a la práctica. Y ya...

—(Manifestaciones en tribunas).

...explicaré por qué.

También se ha propuesto hacer equivalente la deuda al avalúo fiscal. Es fácil decirlo.

—(Manifestaciones en tribunas).

El señor FREI, don Eduardo (Presidente).- ¡Silencio!

El señor NARANJO.- Pero yo me pregunto si el día de mañana los sectores de Derecha van a estar disponibles...

La señora MATTHEI.- ¡Hay plata sólo para los exonerados!

El señor PROKURICA.- ¡Para los exonerados, sí!

El señor NARANJO.-...para conseguir los recursos.

Porque no estamos hablando de pocas per-

sonas, señor Presidente. Se trata de 262 mil viviendas PET construidas en los últimos años,...

—(Manifestaciones en tribunas).

...según la información que me acaba de entregar el propio Ministerio de Vivienda. Ésa es la cantidad de personas...

—(Manifestaciones en tribunas).

...que contrajeron compromisos para adquirir viviendas PET.

—(Manifestaciones en tribunas).

El señor FREI, don Eduardo (Presidente).- ¡Silencio, por favor!

El señor NARANJO.- A lo mejor algunos ya pagaron sus deudas, y otros, no. Pero ese Programa, que impulsó el Ministerio de Vivienda y estuvo en aplicación durante varios años, significó construir 262 mil casas.

Por eso, señor Presidente, quiero ser cuidadoso.

Creo que nadie está por no buscar una solución. Todos queremos resolver el problema.

Y no hay que ser muy ingenioso para darse cuenta de que muchos de los deudores, probablemente, abandonaron el sector rural para vivir en la ciudad...

—(Manifestaciones en tribunas).

...o buscaron otras fórmulas de vida para enfrentar la situación.

Por cierto, uno podría decir a esa gente cosas muy fáciles...

—(Manifestaciones en tribunas).

...y darles respuestas muy simples. Pero no sé si el día de mañana contaremos con los recursos necesarios para concretar sus aspiraciones.

—(Manifestaciones en tribunas).

El señor FREI, don Eduardo (Presidente).- ¡Silencio!

El señor NARANJO.- Prefiero, señor Presidente, que algunos griten y hagan descalificaciones. Porque pude hacer un discurso distinto y conseguir todos los aplausos que hubiera deseado. Pero deseo ser serio,...

—(Manifestaciones en tribunas).

...pues son recursos...

—(Manifestaciones en tribunas).

El señor FREI, don Eduardo (Presidente).- ¡Si continúan las manifestaciones, haré desalojar las tribunas!

El señor NARANJO.- No, señor Presidente. Déjelos que se desahoguen. Tienen legítimo derecho a hacerlo.

—(Manifestaciones en tribunas).

El señor FREI, don Eduardo (Presidente).- ¡Silencio!

El señor NARANJO.- A mí no me incomoda,...

—(Manifestaciones en tribunas).

...porque han vivido momentos difíciles, duros. Entonces,...

—(Manifestaciones en tribunas).

...entiendo su molestia. No me incomoda, señor Presidente. Lo que quiero plantear...

—(Manifestaciones en tribunas).

...y lo conversé con sus dirigentes esta mañana-....

—(Manifestaciones en tribunas).

...es que la solución del problema no es fácil.

Ésa es la primera cuestión. Y deben tenerla muy presente.

Segunda: si efectivamente la cifra de personas involucradas se acerca a la que yo he indicado -262 mil subsidios PET entregados por el Ministerio de Vivienda durante un período de varios años; es una cantidad extraordinariamente alta-, estamos hablando en la práctica del 15 a 20 por ciento de las viviendas que se construyeron en Chile a través de diversos subsidios. Se trata, por tanto, de un universo altísimo de personas.

Yo valoro que todos aquí estén dispuestos a buscar una solución, señor Presidente. Pero me gustaría que el día de mañana, al plantearse medidas o iniciativas de otra envergadura, las impulsáramos. Porque parte importante de los deudores -como aquí bien se ha señalado- contrajo compromisos con el Banco del Desarrollo o con el BancoEstado, lo que, lógicamente,

significa abordar una materia que excede las facultades del Congreso.

Yo estoy por estudiar el problema, señor Presidente, pero con seriedad, con responsabilidad, sin vender ilusiones (esto es fácil). Así,...

—(Manifestaciones en tribunas).

...esta misma gente, que está un poquito alterada,...

—(Manifestaciones en tribunas).

...el día de mañana me va a reconocer por haberle hecho aquí un discurso serio, responsable, porque sus aspiraciones, en los términos planteados esta tarde por algunos señores Senadores, a mi juicio -quiero ser franco-, son de muy difícil concreción.

Sí creo que se debe buscar una salida, pero ¡nunca! -y quienes han intervenido saben que es efectivo lo que estoy diciendo- del modo como aquí se ha señalado. Porque, en mi opinión, no habrá recursos suficientes...

—(Manifestaciones en tribunas).

...para que el Estado pueda responder.

Es perfectamente posible que el Estado disponga de fondos para resolver el problema en parte,...

—(Manifestaciones en tribunas).

...pero no para abordarlo en su integridad, como se ha planteado aquí, por la vía de pagar 10 por ciento de los ingresos recibidos. Sería lo ideal;...

—(Manifestaciones en tribunas).

...pero no sé si estamos en condiciones para ello.

Que la deuda se haga equivalente al avalúo fiscal, también sería lo ideal; pero desconozco si eso es posible.

Y a lo mejor existen otras alternativas.

En todo caso, se trata de un problema que debemos abordar. No nos negamos a hacerlo. Sin embargo, queremos ser serios, para no alimentar ilusiones y falsas expectativas en muchas personas a las que a veces, con un discurso fácil, se les puede hacer creer en sueños. Porque después la realidad es brutalmente dura.

He dicho.

—(Manifestaciones en tribunas).

El señor FREI, don Eduardo (Presidente).- Tiene la palabra la Senadora señora Matthei.

La señora MATTHEI.- Señor Presidente, los Senadores de la Concertación acaban de aprobar en esta Sala 22 mil millones de pesos para 7 mil personas. Se trata de gente que ya tenía pensión: de 140 mil a 160 mil pesos; es decir, el doble de lo que se percibe por concepto de pensión mínima. Pero encontraron que era poco y que era preciso asignarles, adicionalmente, la cantidad mencionada. ¿Por qué? Bueno, por pertenecer a su sector, pues: se trata de exonerados.

Y después se aprobará, probablemente, el aporte de Chile a otros países por cinco millones de dólares anuales.

Entonces, cuando el Senador señor Naranjo señala que no existen recursos, nosotros decimos que sí hay. ¡Lo que no existe es voluntad!

—(Aplausos en tribunas).

Lo primero que deseo expresar, señor Presidente, es que tengo mucho respeto por la señora Ministra de Vivienda. En realidad, ella ha sabido abordar cuestiones supercomplicadas, como la de viviendas mal hechas, la de viviendas que se llovían, la de viviendas demasiado pequeñas, que ha mandado demoler. Primera vez que veo algo así en un Gobierno de la Concertación. Y da casi pena que deba hacerse cargo de errores cometidos por otros titulares de esa Cartera.

Pero la verdad es que ya el año pasado, cuando se estudió el asunto de los subsidios, de la solución para las viviendas SERVIU, nos dimos cuenta de que el sistema estaba tan mal hecho; de que eran tales la rabia, la impotencia, la sensación de injusticia de la gente por la forma como se estaba abordando la situación, que era algo que iba a significar más dificultades que soluciones.

Cuando se plantea una reprogramación, o un subsidio, o una solución de deudas SERVIU, se pueden considerar dos criterios distin-

tos: primero, entregarles a todos, por parejo, determinado beneficio; y segundo -aquel por el cual optó el Gobierno-, darle a cada cual según su necesidad.

¿Cuál fue el problema? Que las necesidades se hallaban totalmente mal medidas y, por lo tanto, se incurrió en una injusticia brutal.

Nosotros lo señalamos el año pasado, mientras ello estaba ocurriendo.

En la Región que represento, señor Presidente -en Coquimbo, en Ovalle, en La Serena-, me reuní muchas veces con la gente. Se podían ver dos poblaciones exactamente iguales. Y la condición de las personas también era exactamente igual.

Parece que el Senador señor Naranjo no conoce lo que expongo.

El señor NARANJO.- ¡Voy a salir con usted, Honorable colega...!

La señora MATTHEI.- ¡Lo invito encantada...!

—(Aplausos en tribunas).

En algunos casos eran viviendas SERVIU; en otros, SERVIU-banco, y en otros, del Programa Especial para Trabajadores (PET). Y eran la misma gente, las mismas necesidades, los mismos problemas. Todas esas personas han sufrido la cesantía enorme registrada en los últimos seis o siete años. ¡Todas! Y, por consiguiente, las necesidades eran iguales. Pero la solución del año pasado fue tan mal hecha que lo único que originó fue una sensación de rabia, de sentirse violentado por la tremenda injusticia cometida.

¡Ésa es la verdad!

Entonces, debemos hacernos cargo de la situación. Sé que es difícil. Pero -perdonen, Sus Señorías- plata existe. Y nadie puede venir a sostener que no se cuenta con ella.

—(Aplausos en tribunas).

Hoy hemos escuchado que el gasto aumentará en 8,9 por ciento. La Democracia Cristiana pedía un incremento de dos dígitos.

O sea, dinero hay.

La dificultad radica, primero, en que la so-

lución del año pasado fue muy mal diseñada; segundo, en que se utilizó información añeja y probablemente incompleta; y tercero, en que cuando se postuló hubo enormes irregularidades y problemas. Por tal motivo, entonces, la señora Ministra se halla ante una situación supergrave, que además no originó.

Ahora bien, señor Presidente, quiero consignar que existen tres tipos de deudores SERVIU. Uno, el de los deudores SERVIU propiamente tales, para los cuales la solución fue mal diseñada y mal ejecutada, de una injusticia inaceptable.

En el caso de los SERVIU-banca se trataba de personas exactamente en la misma condición, que se encontraban postulando por los mismos programas y que cuando llegaron a firmar se dieron cuenta de que, en vez de darles crédito el SERVIU, iba a hacerlo la banca. Y nunca supieron por qué. ¡Los cambiaron, no más! Y la gente tampoco pregunta mucho, porque, en su afán de contar con una vivienda propia, acepta lo que viene. Además, no tenía por qué saber que cuando firmaba con un banco, en vez del SERVIU, eso la iba a perjudicar enormemente en el futuro. Nadie se lo advirtió.

Y en tercer lugar se hallan los programas PET, que son de la misma naturaleza, con el mismo tipo de trabajadores y con la misma clase de viviendas. O sea, no es cierto que éstas sean mucho más caras. ¡No es así!

Entonces, deseo dejar establecido que la Alianza por Chile reclama continuamente ante una injusticia enorme: para alguna gente se cuenta con mucho dinero y para otra no existe nada.

Y ello lo vemos a diario.

Hace apenas dos horas estábamos votando un proyecto de ley, con otra gente en las tribunas, que me abucheó por haberme pronunciado en contra de la asignación de 22 mil millones de pesos extras para siete mil personas. ¿Y por qué la rechazamos? Porque creemos que a algunos, por motivos políticos, la Concertación se encuentra dispuesta a darles muchísi-

mo -repito- y a otros, sencillamente, los ignora en cuanto a sus necesidades y dificultades.

He dicho.

—**(Aplausos en tribunas).**

El señor FREI, don Eduardo (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Gazmuri.

Quedan ocho minutos para el término de la sesión.

El señor GAZMURI.- Éste es el segundo debate sobre el asunto que nos ocupa, señor Presidente. Yo quisiera ser lo más breve posible y referirme al final a la dimensión más política del tema que han planteado los señores Senadores de la Oposición.

Es evidente que existe un problema -nadie lo está negando-, el cual tiene que ver con algunos errores cometidos en las políticas habitacionales aplicadas durante los gobiernos de la Concertación, conforme a un programa que ha resultado globalmente exitoso y que, además, se ha mejorado. Y cada vez que se mejora algo el nuevo beneficiario queda en una situación más conveniente.

Hay una fórmula para la igualdad: no mejorar nunca. Pero ésa no es la nuestra.

La señora MATTHEI.- ¡Está claro...!

El señor GAZMURI.- Hemos ido progresando, señora Senadora. Recibimos el país con la mitad de la gente en situación de pobreza y con un Estado que construía 40 mil casas al año. Debimos aumentarlas a cien mil.

La señora MATTHEI.- ¿Y cómo las entregaron?

El señor GAZMURI.- Algunas de ellas, en malas condiciones.

La señora MATTHEI.- Pero...

El señor GAZMURI.- Yo escuché atentamente a Su Señoría, sin interrumpirla ni una vez. Le pido ese respeto mínimo.

Ahora bien, se registran situaciones distintas -estoy por completo de acuerdo en que son exactamente las mismas en el caso SERVIU-: la SERVIU-banca y la SERVIU-SERVIU. Porque una parte se bancarizó, y la otra, no. Por tanto, ahí se debe propender a las mismas so-

luciones.

Sé que mucha gente de las tribunas se encuentra en el PET. Pero, como diremos aquí lo mismo que en todas partes, cabe observar que en ese Programa también median situaciones distintas.

Conozco bien el caso de la Región que represento, por ejemplo. El PET contemplaba un subsidio de 80 unidades de fomento. El resto correspondía a compromisos que asumían gremios o grupos. He visto poblaciones PET de 400 ó 500 unidades de fomento; otras, seguramente, son de 200.

Algunos de esos programas -los conozco, y he recorrido los sectores respectivos- corresponden al magisterio en Talca.

En general, ése es un gremio con estabilidad, que se la quieren quitar los señores del frente, porque afirman que el Estatuto Docente es un desastre y se debe cambiar. ¡Ellos, que están por todas las soluciones, plantean esa modificación...!

Entonces, los profesores de mi Región pueden pagar...

—**(Manifestaciones en tribunas).**

...el dividendo.

—**(Manifestaciones en tribunas).**

Ahora, los temporeros de Molina, en su ansiedad por conseguir vivienda, dijeron a la empresa que tenían pega estable. Y no era así. Porque querían obtener la casa, y ojalá una un poco mejor. Al final, el funcionario y el banco se hicieron los lesos. Y les dieron el subsidio.

—**(Manifestaciones en tribunas).**

¡Yo no tengo responsabilidad en eso! Siempre les dije que no fueran al PET. Era obvio que un temporero no podía quedar comprendido en ese Programa. Y los ciudadanos también deben ser responsables; si no, tendríamos que hacer puro paternalismo en el país.

Señor Presidente, creo que, para enfrentar situaciones de eventual injusticia -no las niego-, debemos tener algo que hoy nos falta -por eso hay que apurarse-: una caracterización del problema.

Conocemos exactamente la deuda SERVIU, pero ignoramos a cuánto ascienden la deuda PET y la morosidad al respecto.

—**(Manifestaciones en tribunas).**

Es preciso averiguarlo.

—**(Manifestaciones en tribunas).**

¡Eso es lo que estamos demandando!

Necesitamos saber cuántos deudores se encuentran morosos, cuál es el retraso. Y recién entonces podremos ir viendo qué hacer.

—**(Manifestaciones en tribunas).**

Porque yo estoy disponible por completo -y creo que el Gobierno también va a estar abierto- para que a situaciones análogas se den iguales soluciones.

Sin embargo, no estoy disponible para que a gente que recibe remuneración, posee un empleo estable y condiciones...

—**(Manifestaciones en tribunas).**

Alguien consulta a quiénes me refiero.

—**(Manifestaciones en tribunas).**

Yo pregunto: ¿cuántos profesores en el país son dueños de casas PET?

—**(Manifestaciones en tribunas).**

Señor Presidente, yo no ando buscando aplausos.

Esta mañana, cuando se veía lo concerniente al Presupuesto de la Nación, los mismos Senadores que ahora dicen que hay plata para todo -no hay plata para todo, sino más dinero, felizmente, y tendremos que gastarlo bien- señalaban que había que bajar impuestos.

Es muy fácil, Senador Longueira -Su Señoría no estaba en la reunión de la mañana-, expresar aquí que hay plata para todo. Y el Diputado Dittborn, a propósito del Presupuesto, plantea bajar impuestos por 3 mil millones de dólares.

¡Eso no es serio y no lo vamos a hacer! ¡No vamos a sacar aplausos fáciles!

—**(Manifestaciones en tribunas).**

Es preciso ser coherentes. Si queremos más soluciones, no planteemos que hay que bajar los impuestos.

He dicho.

—**(Manifestaciones en tribunas).**

El señor FREI, don Eduardo (Presidente).- El último orador inscrito es la Honorable señora Alvear.

Tiene la palabra Su Señoría.

La señora ALVEAR.- Señor Presidente, hace algunos meses solicité enviar oficios, dirigidos especialmente a los Ministerios de Vivienda y Urbanismo y de Hacienda, respecto de los deudores hipotecarios de viviendas sociales con bancos comerciales, a fin de conocer exactamente una realidad que sin duda, cuando uno recorre las comunas del país, se plantea en forma permanente.

Es importante destacar que muchas familias, pese a vivir en situación a veces más dramática que quienes obtuvieron, gracias a medidas avanzadas en el Gobierno anterior, una condonación de sus deudas o la posibilidad de postular a través del SERVIU y no de los bancos, optaron por la deuda bancaria y firmaron para obtener su vivienda mediante esa vía. La mayoría se encuentra en condiciones incluso de mayor pobreza que las personas que sí fueron beneficiadas.

—**(Aplausos en tribunas).**

Por ello, quiero señalar, con mucha fuerza, que en esa ocasión pedimos que se efectuara un estudio para evaluar el impacto social y financiero de los deudores que adquirieron viviendas sociales con financiamiento bancario en el período de transición entre la antigua y la nueva política habitacional y que presentan dificultades para el cumplimiento de sus pagos.

Señor Presidente, tengo en mis manos el oficio con la respuesta del señor Ministro de Hacienda, de fecha 27 de septiembre de 2006, en el cual nos informa que “el compromiso que asumió esta cartera con el Congreso, refrendado en un Protocolo de Acuerdo que acompañó el despacho de la Ley de Presupuestos 2006, fue estudiar la eventual inequidad que se hubiese producido en los beneficiarios de conjuntos de Viviendas SERVIU asignadas con crédito privado durante el período de transición

de la nueva política habitacional del MINVU, y en el caso que éstas existieren, adoptar las medidas correctivas que sean necesarias.”.

No daré lectura a todos los puntos que vienen a continuación. Pero en ellos, grosso modo, se informa que se otorgaron “beneficios similares a los entregados a los deudores SERVIU a todos aquellos que se encontraban bajo la línea de la pobreza, lo que se tradujo en que 9.147 deudores bancarios vieran reducidos total o parcialmente sus créditos hipotecarios.”. Y, a mayor abundamiento, que luego de un proceso de revisión de Ficha CAS “se amplió el número de subsidios en 1.376, totalizando 10.523 deudores beneficiados, de los cuales 3.948 recibieron la condonación total de su deuda.”.

Por ende, dicho Secretario de Estado concluye que “el Ministerio de Hacienda, en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, han dado fiel cumplimiento a lo comprometido con el Congreso en relación a deudores bancarios de viviendas sociales.”.

En vista de esa contestación y con el objeto de recoger la inquietud que todos tenemos, expresada tanto en esta sesión como en anteriores, en el sentido de abordar el tema, me permito sugerir que sostengamos una nueva

conversación con el señor Ministro de Hacienda, por cuanto, si él entiende cumplido el compromiso y el Protocolo de 2006, podríamos avanzar en el análisis de los dramáticos casos puntuales que se nos presentan y dar una mirada objetiva al problema.

El espíritu del Senado y -estoy segura- de la totalidad de los Senadores presentes es encontrar alguna salida a ciertas situaciones que en verdad son trágicas.

En consecuencia, considerando la respuesta del señor Ministro en orden a que ya se cumplió el compromiso asumido, sería conveniente suscribir un nuevo convenio a fin de resolver aquellos aspectos que generan las injusticias e inequidades que nos ha tocado conocer.

He dicho.

—(Aplausos en tribunas).

El señor FREI, don Eduardo (Presidente).- Habiéndose cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—Se levantó a las 20:4.

Manuel Ocaña Vergara,
Jefe de la Redacción

